



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

RESOLUCIÓN CAL-2013-2015-078
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

CONSIDERANDO:

- Que,** la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 642 de 27 de julio de 2009, entró en vigencia el 31 de julio de 2009, conforme lo establece la Disposición Final Única;
- Que,** el artículo 134 de la Constitución de la República y el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establecen la iniciativa de presentar proyectos de ley;
- Que,** la Asambleísta María Cristina Kronfle, mediante oficio No. MCKG-229-2014, ingresado en esta Asamblea Nacional con trámite No. 165416, presenta el Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia;
- Que,** el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dispone que el Consejo de Administración calificará los proyectos de ley y verificará que cumpla con los requisitos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Calificar el proyecto de **LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, presentado por Asambleísta María Cristina Kronfle, mediante oficio No. MCKG-229-2014, ingresado en esta Asamblea Nacional con trámite No. 165416; en virtud de que cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Artículo 2.- Remitir a la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad.

Artículo 3.- La Secretaria del Consejo de Administración Legislativa remitirá a la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad, el proyecto de **LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**, para que se inicie el trámite a partir de la notificación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de la presente resolución.

Dado y suscrito en Quito, en la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil catorce.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Rivadeneira Burbano'.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

A small, faint handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dra. Libia Rivas Ordóñez'.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General